

# Y cuanto más aceleras, más inseguro te pones

La aplicación de la 'zona 30' reduce la siniestralidad en las calles de la ciudad de León un 25% con respecto a la época precovid

ALFONSO MARTÍNEZ  
VÍCTOR S. VÉLEZ  
leon@lanuevacronica.com

**LEÓN.** Perlita de Huelva llevaba razón cuando cantaba con gracia aquello de 'precaución, amigo conductor, tu enemigo es la velocidad'. También nos alertaba de que 'la senda es peligrosa', aunque en realidad debemos ser conscientes de que, por muy pronunciadas que sean las curvas, el riesgo proviene casi siempre de no levantar a tiempo el pie del acelerador.

Y buen ejemplo de ello lo encontramos en los datos de siniestralidad vial en la ciudad de León, que se han reducido de manera considerable desde que entró en vigor la 'zona 30'. Fue a mediados de julio de 2020 (casi un año antes que en el conjunto del país), siendo así nuestra ciudad una de las pioneras a la hora de aplicar las nuevas limitaciones de velocidad impulsadas por la Dirección General de Tráfico (DGT).

La principal novedad es que desde entonces no se puede circular a más de 30 kilómetros por hora por las vías urbanas con un solo carril en cada sentido de circulación. Hasta ese momento, el límite era de 50 por hora. También se redujo a 20 la velocidad máxima en las calles de coexistencia (son aquellas en las que la calzada y la acera están al mismo nivel), mientras que se optó por mantener en 50 la de aquellas vías urbanas que cuentan con más de un carril por cada sentido de circulación.

Y a estas medidas atribuye el nuevo intendente de la Policía Local de León, Miguel Ángel Llorente Pellitero, los últimos datos de siniestralidad vial en las



Lunes 28.02.22  
La Nueva Crónica

calles de la capital leonesa, que son los correspondientes al pasado año. El escenario es muy similar al de 2020 pese a que entonces la movilidad se redujo a niveles mínimos durante los meses del confinamiento social decretado con el objetivo de frenar la primera ola de la pandemia de coronavirus.

Es por eso que la estadística de referencia para evaluar los efectos de la denominada 'zona 30' tiene que ser la de 2019, periodo en el que no hubo limitaciones a la circulación y en el que aún seguían vigentes las anteriores limitaciones de velocidad en las vías urbanas.

Es al establecer esa comparativa cuando se observa un importante descenso de la siniestralidad vial en la capital leonesa. La estadística del pasado año contempla 246 accidentes de tráfico (no se incluyen los golpes leves que se resuelven con partes amistosos), solo ocho más que en 2020 pese a la recuperación total de la movilidad. En cualquier caso, la cifra es sensiblemente inferior a la referida al año 2019, cuando se contabilizaron 323 siniestros. El descenso es de casi un 25% y si echamos la vista aún más atrás, podemos comprobar que los datos eran aún más elevados, puesto que en 2017 y 2018 se produjeron en las calles leonesas 368 y 360 accidentes respectivamente, siempre según los datos aportados por la Policía Local.

## Solo una víctima mortal

En cuanto a la lesividad, cabe destacar que el pasado año se produjeron 109 accidentes que solo provocaron daños materiales y 136 con heridos. Además, hubo que lamentar una víctima mortal en la capital leonesa. Fue concretamente el 16 de febrero, cuando un hombre de 85 años de edad falleció en la confluencia de las calles Alcalde Miguel Castaño y la avenida José Aguado tras sufrir un atropello en el que se vio involucrado un camión del servicio de Limpieza Vial del Ayuntamiento de León. Se trata de un punto que está muy próximo a la fuente de Santa Ana y en el que existe un paso de peatones que está regulado mediante semáforos.

La cifra de fallecidos y heridos se reduce también en comparación con los ejercicios anteriores. En 2020 habían sido dos las víctimas mortales, cifra si-

Fuente: Policía Local de León

Lunes 28.02.22  
La Nueva Crónica

mil a la de 2019 e inferior a la de 2018, cuando se habían contabilizado tres. El mejor dato, el de 2017, cuando el contador de muertes en las vías urbanas de la capital leonesa se quedó a cero.

En el caso de los accidentes con heridos, en 2020 habían sido menos debido al descenso de la movilidad (117), pero los 136 del pasado año se sitúan claramente por debajo de los 189 de 2019, los 217 de 2018 y los 230 registrados en 2017.

## Colisiones y atropellos

En cuanto a la tipología de los siniestros que se producen en las vías urbanas de la ciudad, destacan en la estadística las colisiones, con un total de 143 en sus diferentes variantes. Las distracciones y la influencia del consumo de alcohol o de drogas en la conducción son las causas más habituales de los choques, seguidas por no respetar los criterios de prioridad de paso en los cruces y las acciones negligentes al volante.

Por detrás de las colisiones se sitúan los atropellos, aquellos accidentes en los que intervienen un vehículo y un peatón. Se contabilizaron 93 el año pasado y suelen ser siempre los siniestros con mayor lesividad en las vías urbanas debido a la vulnerabilidad en la que se encuentran los peatones al ir a cruzar.

La cifra se este tipo de accidentes repunta con respecto a 2020, cuando se habían contabilizado 75 atropellos debido a las citadas restricciones a la movilidad durante el confinamiento. Pero la aplicación de la 'zona 30' hace que el dato se reduzca con respecto a la época precovid. En 2019 se produjeron en las calles de León 98 atropellos, cifra que ya suponía un descenso con respecto a los 144 de 2018 y los 125 de 2017.

El informe de siniestralidad de la Policía Local establece que en 82 de los 93 atropellos del pasado año la responsabilidad fue del conductor. Suponen casi nueve de cada diez y sus causas se centran en no respetar el paso de peatones (66) y en las distracciones (16).

Mientras, los 11 atropellos restantes fueron responsabilidad del peatón, siete por haber cruzado la calle fuera de los pasos habilitados a tal efecto y cuatro por hacerlo en el lugar adecuado pero sin haber tenido en cuenta que el semáforo estaba en rojo.



Atropello mortal de un hombre de 85 años el 16 de febrero del año pasado cerca de Santa Ana. :: CAMPILLO (ICAL)

Respecto a los atropellos, es preciso recordar que fue hace una década cuando se empezaron a adoptar medidas específicas para prevenirlos. Cinco personas murieron en 2012 como consecuencia de este tipo de siniestros, que se habían incrementado entonces un 22% al pasar de 127 a 163.

Ante este repunte, el Ayuntamiento de León estableció un plan de choque en el que destacaba como principal novedad la instalación de iluminación cenital en los pasos de peatones que registraban un mayor número de incidencias en horario nocturno con el fin de que fuesen más visibles para los conductores. Y los resultados fueron positivos, por lo que el actual equipo de gobierno municipal decidió ampliar esta medida e iluminar más cruces ubicados en puntos conflictivos de la ciudad.

Además, la Policía Local reforzó en aquel momento los controles tanto de velocidad como de los propios pasos de peatones. En el caso del radar, su ubicación se sigue haciendo pública todos los

días como muestra de que no se persigue recaudar más, sino solo fomentar la seguridad vial en las calles de León. Para lograrlo, se establecen cuatro puntos de control por las mañanas y otros tantos por las tardes. El objetivo es que los conductores reduzcan su velocidad en vías muy largas en las que no hay semáforos y sí pasos de peatones.

A estas medidas se suman charlas y actividades didácticas para las personas mayores (las víctimas de los atropellos suelen ser pertenecer a estos grupos de edad), pero también para los más pequeños. Hasta los alumnos de las escuelas infantiles se forman en materia de seguridad vial y hay que destacar además la labor del Parque Infantil de Tráfico, ubicado en el paseo de Papalaguinda.

A todas estas medidas para prevenir los atropellos se sumaron también los mensajes pintados con letras amarillas en los pasos de peatones, que tienen como objetivo fundamental llamar la atención de los viandantes a la hora de disponerse a cruzar la calle.

En todo caso, más allá de las distracciones y de conductas negligentes al volante, como el consumo de alcohol o de drogas, la velocidad a la que circulan los vehículos se revela como un factor clave en la siniestralidad vial de nuestra ciudad. Y buena prueba de ello es la evolución de las cifras desde que se aplica la 'zona 30' en la inmensa mayoría de sus calles, puesto que el año pasado nos dejó cifras sensiblemente inferiores a las de la época prepandemia y muy similares o con pequeños repuntes con respecto a 2020 pese a la importante reducción de la movilidad.

Levantar el pie del acelerador aumenta nuestra capacidad de reacción si aparece un obstáculo en la calzada de forma inesperada. Hagámoslo por la seguridad de todos, no solo para evitar que nos multen. No dejemos de tararear el 'precaución, amigo conductor' de Perlita de Huelva. Y si nos queda muy atrás en el tiempo, adaptemos la canción de Javi Cantero para cantar 'y cuanto más aceleras, más inseguro te pones'.

